



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-0069] [10L/5300-0070] [10L/5300-0071] [10L/5300-0072] [10L/5300-0073] [10L/5300-0074] [10L/5300-0075]  
[10L/5300-0076] [10L/5300-0077] [10L/5300-0078] [10L/5300-0079] [10L/5300-0080] [10L/5300-0081] [10L/5300-0082]  
[10L/5300-0083] [10L/5300-0084] [10L/5300-0085] [10L/5300-0086] [10L/5300-0087] [10L/5300-0088] [10L/5300-0089]  
[10L/5300-0090] [10L/5300-0091] [10L/5300-0092] [10L/5300-0093] [10L/5300-0094] [10L/5300-0095] [10L/5300-0096]  
[10L/5300-0097] [10L/5300-0098] [10L/5300-0099]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-0069]**

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DESTINO DE LA PARTIDA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CASUCA ASCENSIÓN, SEDE DE LA ANTIGUA CASA DE CULTURA SÁNCHEZ DÍAZ, EN REINOSA, CONTEMPLADA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2019, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Iñigo Fernández García, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en artículo 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Qué destino se ha dado a la partida destinada a la recuperación de la llamada Casuca Ascensión, sede de la antigua Casa de Cultura Sánchez Díaz, en Reinosa, contemplada en los Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2019?

Santander, 1 de octubre de 2019.

Fdo.: Iñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."